

# Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio

## Oferta Académica del Curso 2017/2018

### Información del máster

La estructura del Máster se basa en seis módulos, tres de los cuales son obligatorios: Módulo I (Formación Teórica), Módulo II (Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológica) y Módulo VI (Trabajo Fin de Máster). Los tres módulos restantes (Módulos III, IV y V) son optativos y totalizan 30 ECTS.

Se deberá elegir 20 créditos ECTS de uno de los dos módulos optativos III (Arqueología de campo y gestión patrimonial) o IV (Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica), y los otros 10 ECTS, del módulo no elegido de los dos indicados y del módulo V (de temático histórico cultural general), con la posibilidad añadida de que cinco créditos puedan cursarse fuera de programa en asignaturas de otros Másteres.

Dentro de esos 5 ECTS fuera de programa podrá cursarse una de estas dos asignaturas perteneciente al Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad: Los griegos en el Mediterráneo Antiguo: Comercio y colonización (31963) o Pueblos, Territorios e Instituciones de la Hispania prerromana (31966)

#### **Módulos:**

Módulo I: Obligatorio de Formación Teórica

Módulo II: Obligatorio de Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológica

Módulo III: Optativo de Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial

Módulo IV: Optativo de Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica

Módulo V: Optativo de Contenidos de Temática histórico-cultural transversal

Módulo VI: Obligatorio de Fin de Máster

#### **Itinerarios:**

-Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial

-Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica

## Plan de estudios

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Módulo
30272	Nuevas Tendencias en Prehistoria y Arqueología	2	Obligatoria	5	I
30273	Teoría, Legislación y Gestión del Patrimonio Arqueológico	1	Obligatoria	5	I
30271	Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológicas	2	Obligatoria	10	II
31217	Gestión, didáctica y prácticas de museos	1	Optativa	5	III
30275	Conservación y Restauración de Yacimientos Arqueológicos	2	Optativa	5	III
30276	Musealización de Yacimientos y Centros de Interpretación	1	Optativa	5	III
30279	Dibujo y Técnicas de Infografía	1	Optativa	5	III
30280	Estudio Tipológico de Materiales Arqueológicos	1	Optativa	5	III
30282	S.I.G. y Análisis del Territorio	1	Optativa	5	III
30286	Arqueobiología	1	Optativa	5	III
30278	Prácticas en técnicas de laboratorio	1	Optativa	5	III
30287	Geoarqueología y Geología	2	Optativa	5	III
30288	Curso Monográfico de Pueblos Cazadores y Recolectores	1	Optativa	5	IV
30290	Curso Monográfico sobre las Primeras Sociedades Metalúrgicas	1	Optativa	5	IV
30291	La Arqueología Hispano-Celta	2	Optativa	5	IV

Código	Asignatura	Semestre	Carácter	ECTS	Módulo
30293	Curso Monográfico de Arqueología Hispanorromana	2	Optativa	5	IV
30298	Curso Monográfico: Arqueología Medieval	2	Optativa	5	IV
30297	Curso Monográfico de Epigrafía	2	Optativa	5	IV
30289	Curso Monográfico sobre las Primeras Comunidades Agrícolas	1	Optativa	5	IV
31219	Arqueología y Museos en la Comunidad de Madrid	2	Optativa	5	V
31220	Arqueología y Género	2	Optativa	5	V
30336	Trabajo de Fin de máster	2	Obligatoria	10	VI

#### **Módulos:**

Módulo I: Obligatorio de Formación Teórica

Módulo II: Obligatorio de Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológica

Módulo III: Optativo de Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial

Módulo IV: Optativo de Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica

Módulo V: Optativo de Contenidos de Temática histórico-cultural transversal

Módulo VI: Obligatorio de Fin de Máster

#### **Itinerarios:**

Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial

Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica

**Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.**

**La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.**